



ESCANEAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 6/27/2013 14:07:24 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: - The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ANGZB147339593
(Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GRUPO TRIANGULO SA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Numero de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100207883110002

R038536023 EXP: 18/06/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





01



* 1 3 0 0 5 7 7 7 1 *

ECUADOR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

18 DE JUNIO DE 2013

HORA 11:39:19

R038536023

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO TRIANGULO S A

N.I.T. : 860059265-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00112385 DEL 8 DE ENERO DE 1979

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$43,528,377,770

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 100 NO. 8A-55 OFC 609 TORRE C MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : luz.pulido@aldialogistica.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 100 NO. 8A-55 OFC 609 TORRE C

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : luz.pulido@aldialogistica.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 4.543, NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.978 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 8 DE ENERO DE 1.979, BAJO EL NUMERO 66.009 DEL LIBRO IX SE CONSTI TUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "GRUPO TRIANGULO LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4329 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1.996 DE LA NOTARIA 49 DE SANTA FE DE BOGOTA, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.996 BAJO EL NO. 568.061 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: GRUPO TRIANGULO S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS

ESCRITURA

FECHA

NOTARIA

INSCRIPCION

1562

17-XI-1983

28-BOGOTA

6-XII-1983 NO.143570

2147

4-VIII-1984

10-BOGOTA

24-VIII-1984-NO.156978

1035

1-IV-1985

10-BOGOTA

4-VI-1985-NO.171116

4394

16-XII-1985

10-BOGOTA

24-II-1986-NO.185907

531

20-II-1986

10-BOGOTA

24-II-1986-NO.185907

2148

3-VII-1986

10-BOGOTA

11-VII-1986-NO.192331

4259

10-XI-1988

10-BOGOTA

6-XII-1988-NO.231998

726

7-III-1989

10-BOGOTA

17-III-1989-NO.260153

3015

21-IX-1989

10-BOGOTA

2-X-1989-NO.276131

2465

6-VIII-1991

10 STA. FE BTA.

28-VIII-1991-NO.337309

NOTARIA 17ma.
Dr. J. Vicent Villacis F.
NOTARIO SUPLENTE

3988	13-XII-1991	10 STA. FE BTA.	24-XII-1991-NO.350360
3988	13-XII-1991	10 BOGOTA	24-XII--1991-NO.350360
4130	23-XII-1992	33 STAFE BTA	29-XII--1992-NO.390853
0797	22-XII-1993	49 STAFE BTA	26- I -1994-NO.435013
1327	16-VI-1.995	33 STAFE BTA	05-VII-1.995 NO. 499.283
3052	20-XII-1.995	49 STAFE BTA	04-I--1.996 NO. 522.148
3233	29-XII-1.995	49 STAFE BTA	05-II-1.996 NO. 525.834
1925	02-VII-1.996	49 STAFE BTA.	19-VII-1996 NO. 546.681
4329	13-XII-1.996	49 STAFE BTA.	27-XII-1996 NO. 568.061

CERTIFICA:

REFORMAS:

E. P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0001661	1998/05/11	0049	BOGOTA D.C.	1998/05/22	00635286
0003408	1999/12/01	0049	BOGOTA D.C.	1999/12/22	00708881
	1999/12/21	0000	BOGOTA D.C.	1999/12/22	00708882
	2003/04/28	0000	BOGOTA D.C.	2003/05/08	00878702

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA COMPAÑIA CONSISTE EN EFECTUAR IN -- VERSIONES EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD., IMPORTACION, EXPORTA -- CION, PRODUCCION, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, IN-- DUSTRIALES O MANUFACTURADOS. ASI COMO LA COMPRA Y VENTA DE BIENES E INSUMOS, COMPRA Y VENTA DE FINCA RAIZ. EN DESARROLLO DE SU OBJE TO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: 1.- FORMULAR ANTE LA ADMINISTRACION PUBLICA, YA SE TRATE DE ORGANISMOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, - MUNICIPALES O DISTRITALES, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DESCENTRALIZA DOS, EMPRESAS INDUSTRIALES O COMERCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA, SOLICITUDES O PROPUESTAS DE LICENCIAS, DE PERMI-- SOS, DE APORTES O CONCESTIONES CUALQUIERA QUE SEA SU INDOLE. LO -- MISMO QUE ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y OBTENER LOS CORRES PONDIENTES DERECHOS. 2.- CEDER TOTAL O PARCIALMENTE A SUS ACCIO-- NISTAS O A TERCEROS ESTOS MISMOS DERECHOS Y ADQUIRIRLOS DE LA -- MISMA MANERA DE ESTOS, CUALESQUIERA SEA EL ESTADO EN QUE ELLOS SE ENCUENTREN. 3.- ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR, ARRENDAR, Y EN GENERAL ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESTINADOS - DIRECTAMENTE E INDIRECTAMENTE A LOS TRABAJOS CONSTITUTIVOS DEL OB JETO SOCIAL. 4.- INTERVENIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO YA SEA EN MONEDA NACIONAL O EN MO NEDA EXTRANJERA CON O SIN INTERESES COMISIONES Y OTROS COSTOS. CE LEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS Y DAR O RECIBIR, CUANDO FUE RE EL CASO, LAS GARANTIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA OPERA-- CION. 5.- SERVIR COMO GARANTE, FIADORA O AVALISTA POR CREDITOS U OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAIDAS POR OTRAS PERSONAS JURIDICAS EN LAS CUALES TENGA INTERESES. 6.- EMITIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDO-- SAR, ASEGURAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO Y EN GENERAL TODO GENERO DE OPERACIONES -- CON TITULOS VALORES O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O -- ACEPTARLO EN PAGO. 7.- PROMOVER O INTENTAR ACCIONES Y RECURSOS JU DICIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE POLICIA, LO MISMO QUE DE CUALQUIER OTRA CLASE Y ATENDER LOS QUE SE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD. 8.- ACTUAR, TRANSIGIR, INTENTAR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES ARBI-- TRALES O DE OTRA CLASE EN QUE ACTIVA O PASIVAMENTE HAYA DE INTER VENIR LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS, A SUS ACCIONISTAS, ADMINIS-- TRADORES Y A SUS TRABAJADORES. 3.- HACER INVERSIONES EN ACCIONES,



01



* 1 3 0 0 5 7 7 7 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

18 DE JUNIO DE 2013

HORA 11:39:19

R038536023

PAGINA: 2 de 3

CUOTAS DE INTERES SOCIAL, CUENTAS DE AHORRO, BONOS, C.D.TS. Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS. 10.- SUSCRIBIR O COMPRAR INTERESES SOCIALES EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESA O NEGOCIO QUE TENGA LA MISMA NATURALEZA DE LAS INDICADAS EN EL PRESENTE ARTICULO, FUSIONARSE EN OTRA U OTRAS SOCIEDADES IGUALMENTE AFINES CON SU OBJETO SOCIAL. 11.- COMPRAR Y VENDER TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL INCREMENTO DE LA INDUSTRIA. ASI COMO EQUIPOS Y ARTICULOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR TERRENOS Y EDIFICACIONES, PARA SUS DEPOSITOS, PLANTAS DE ABASTOS O ALMACENES O PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD RELATIVA AL OBJETO SOCIAL. 12.- EN GENERAL PODRA CELEBRAR, HACER EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, HECHOS, OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LO MISMO QUE REALIZAR TODAS LAS ACTUACIONES DECLARATORIAS NECESARIAS Y COMPLEMENTARIAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PERSEGUIDO POR LA SOCIEDAD.-

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300.00
VALOR NOMINAL : \$10,000,000.00

CERTIFICA:

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION DEL 13 DE ENERO DE 1.986, JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 1.986, BAJO EL NO.200.055 DEL LIBRO IX, DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE JORGE EFRAIN REDONDO HURTADO FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

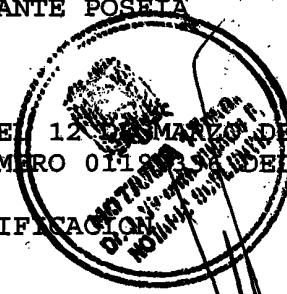
** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2008 INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 0119 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

PRIMER RENGLON

IDENTIFICACION



HERNANDEZ GALINDO EUGENIO	C.C. 000000017138779
SEGUNDO RENGLON	
HERNANDEZ GALINDO NOE	C.C. 000000003289849
TERCER RENGLON	
HERNANDEZ GALINDO JOSE AGUSTIN	C.C. 000000007479704

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01199336 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
HERNANDEZ OBANDO EDUARDO EUGENIO	C.C. 000000079570397
SEGUNDO RENGLON	
HERNANDEZ GALINDO JOSE SILVINO	C.C. 000000017193326
TERCER RENGLON	
HERNANDEZ JIMENEZ JOSE JAVIER	C.C. 000000072001830

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. CON JUNTAMENTE CON DOS SUPLENTE. QUIENES EN EL ORDEN DE ELECCION LO REMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. -

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 224 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01598857 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

HERNANDEZ GALINDO EUGENIO	C.C. 000000017138779
---------------------------	----------------------

QUE POR ACTA DEL 20 DE AGOSTO DE 1991, INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00337310 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	

HERNANDEZ GALINDO JOSE AGUSTIN	C.C. 000000007479704
--------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 0000195 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00929275 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ OBANDO EDUARDO EUGENIO	C.C. 000000079570397

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- CUMPLIR O HACER CUMPLIR - LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; B. CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS, Y APODERADO GENERAL PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; C.- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA; D.- ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES; E.- ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA; F.- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES; G.- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CUANDO ESTA LO SOLICITE; H.- PRESENTAR A LA MISMA JUN



01



* 1 3 0 0 5 7 7 7 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

18 DE JUNIO DE 2013

HORA 11:39:19

R038536023

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

TA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; I. -- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE; J.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DEL ESTADO DE RESULTADOS Y LOS DEMAS -- ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY; K.- RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY, O CUANDO LO EXIJAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA; L.- NOM -- BRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. CON EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y SUS AUXILIARES, Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; M.- VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. N.- CELEBRAR LOS -- ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS SUJETOS A ESTA EXIGEN -- CIAS POR ESTIPULACION LEGAL O ESTATUTARIA, Y Ñ.- CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PERMUTA, HIPOTECA, PRENDA O PRESTAMOS DE DINERO HASTA POR LA SUMA DE TRES MIL QUINIENTOS (3.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA. O. -- CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O -- LOS ESTATUTOS.-

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 70 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NUMERO 01377484 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
SUAREZ ARIAS ANA SOFIA

C.C. 000000041439651

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

ISO 9001

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED



~~TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.~~

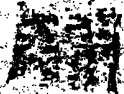
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Ana Rodriguez Barros

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA



Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: Ana Maria Rodriguez Barros

Pedro Andres Bohórquez Sánchez

ULTIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 544 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede...

...el documento presentado ante el suscrito
Julio 7 2013

